
	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	NUM
	2.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
OFICINA ASESORA DE PLANEACION				

512-4752

San Juan de Pasto, 26 de Abril del 2016.

Doctor
JORGE DAVID CRUZ RIASCOS
 Jefe Oficina Asesora Jurídica
 PASTO SALUD E.S.E.

	OFICINA JURÍDICA	
	Hora: 5:45 p.m.	
	Fecha:	26-04-2016
	Numero:	401
	Recibido:	Ara C
Anexo:		


Asunto: Concurso de Méritos N° CM – 2016 – 001 “Interventoría a la Construcción y Dotación de mobiliario del centro de salud San Vicente”

Cordial saludo,

Con respecto al proceso del asunto, remito respuesta de las observaciones presentadas por los posibles oferentes:

- EDAGAR E. SALAZAR JIMENEZ:** Solicita mediante oficio dirigido a la oficina jurídica de Pasto Salud ESE, hace observaciones con respecto a los años en la experiencia que se pide para el proponente como para el personal mínimo de trabajo y pide que la experiencia que se pide en los pliegos de 3500 metros cuadrados se reduzca a 500 metros cuadrados.

Respuesta: Teniendo en cuenta las condiciones requeridas para la ejecución del objeto contractual derivado del presente proceso de concurso de méritos, la primera observación No se acepta, por cuanto la experiencia requerida en los años demuestra a la entidad la dinámica de la experiencia del proponente para la ejecución de un proyecto tan importante para esta empresa, en cuanto a la segunda observación del equipo de trabajo Si se acepta, reduciendo la experiencia del Director de Interventoría a 15 años de experiencia general, pero se debe tener en cuenta que la experiencia acreditada como Director de Interventoría o cualquier otro integrante del equipo de trabajo, difiere en las funciones, actividades específicas y responsabilidad que un contratista o interventor, desempeña. Por ultimo a la tercera Observación la disminución de la experiencia de los metros cuadrados No se Acepta debido a que la empresa requiere que la experiencia del interventor sea proporcional a la obra que se va a ejecutar.

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
	2.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
OFICINA ASESORA DE PLANEACION				

2. **CARLOS GUSTAVO GOMEZ:** Solicita se modifique la experiencia en los siguientes términos "certificar la experiencia en contratos de interventoría de edificaciones institucionales de obra pública o privada, en máximo 5 contratos ejecutados y liquidados y cuyo objeto sea la construcción o ampliación o mantenimiento o reparación o reforzamiento estructural, suscrito, ejecutado por los menos dentro de los últimos 15 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

Respuesta: Teniendo en cuenta las condiciones requeridas para la ejecución del objeto contractual del presente proceso, NO se aceptan las observaciones, por cuanto la entidad solicita una experiencia proporcional a la magnitud y objeto del objeto del proceso que se va a ejecutar, debido a que la obra es la construcción de una nueva edificación.

3. **JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS:** Solicita se modifique la experiencia teniendo en cuenta no solo edificaciones hospitalarias sino edificaciones institucionales al igual que no se pidan tiempos de ejecución de los contratos requeridos como experiencia.

Respuesta: Las observaciones, NO son aceptadas debido a que el objeto central del proceso se trata de una construcción nueva de un centro de salud de unas dimensiones importantes por lo que la entidad solicita que el proponente tenga una actividad constante en este tipo de proyectos.

Por su atención anticipo mis agradecimientos,

Atentamente,


JOSE LUIS BISUENO ENRIQUEZ
 Jefe

Proyecto: Carlos Enriquez – Ingeniero Contratista